



UT NUTRIDISTRITAL

**FORMATO NRO. 2
COMPROMISO UNIÓN TEMPORAL**

Entre:

- i) **INVERSIONES ALIPROR S.A.S.**, constituida conforme a las leyes de la República de Colombia, identificada con NIT. 901.411.707-0, representada por **ROSA YAMILE GALLO BURGOS**, mayor de edad de nacionalidad colombiana, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.692.635 de Bogotá, quien actúa en su calidad de representante legal,
 - i) **PROALIMENTOS LIBER S.A.S.**, constituida conforme a las leyes de la República de Colombia, identificada con NIT. 830.042.212-6, representada por **JAIR HUBERTO BECERRA ROJAS**, mayor de edad de nacionalidad colombiana, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.212.350 de Duitama, quien actúa en su calidad de representante legal,
- y
- ii) **INVERSIONES NUTRIROA S.A.S.**, constituida conforme a las leyes de la República de Colombia, identificada con NIT. 901.654.961-8, representada por **ADRIANA MARÍA BECERRA GALLO**, mayor de edad de nacionalidad colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.756.923 de Bogotá, quien actúa en su calidad de representante legal.

Celebran el siguiente acuerdo de unión temporal (en adelante el “Acuerdo”), teniendo en cuenta los siguientes

CONSIDERANDOS

1. Que la SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA (en adelante LA SECRETARÍA) abrió el Proceso de Selección para **“12914- PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PREPARADA EN SITIO BAJO LA MODALIDAD DE RACIÓN DIARIA CON DESTINO A TODAS LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD QUE SE ENCUENTRAN EN LA CÁRCEL DISTRITAL DE VARONES Y ANEXO DE MUJERES DE BOGOTÁ D.C”**
2. Que los requisitos, permite la participación de consorcios o uniones temporales para la presentación de propuestas;
3. Que las Partes han decidido presentar una propuesta conjunta (en adelante la “Propuesta”), bajo la modalidad de Unión Temporal para participar en el proceso de selección abreviada por subaste inversa electrónica No. SCJ-SASIE-7-2025.

De acuerdo con lo anterior las Partes acuerdan lo siguiente:

ARTÍCULO 1. UNIÓN TEMPORAL. -- El objeto del presente Acuerdo es constituir una Unión Temporal entre: **INVERSIONES ALIPROR S.A.S.**, **PROALIMENTOS LIBER S.A.S.**, E **INVERSIONES NUTRIROA S.A.S.**, que se encuentran plenamente identificados en el encabezamiento del presente Acuerdo, para



UT NUTRIDISTRITAL

participar conjuntamente en el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica SCJ-SASIE-7-2025, en los plazos y condiciones requeridos en el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica SCJ-SASIE-7-2025 y de conformidad con lo dispuesto en este documento.

La integración de la Unión Temporal se refiere únicamente al desarrollo de las actividades y ejecución de los actos necesarios para la preparación y presentación de la Propuesta para participar el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica SCJ-SASIE-7-2025, así como al cumplimiento de las obligaciones directamente emanadas de la eventual adjudicación, de acuerdo con los términos y condiciones de la Selección Abreviada de Subasta Inversa y los términos contractuales del contrato en caso de ser adjudicatarios de la misma.

Las Partes acuerdan y manifiestan que la presente Unión Temporal no constituye una persona jurídica distinta de las Partes individualmente consideradas, ni sociedad de hecho, o sociedad alguna.

ARTÍCULO 2. DENOMINACIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL. - La Unión Temporal que las Partes constituyen mediante el presente Acuerdo se denominará para todos los efectos de la Selección Abreviada de Subasta Inversa y de la ejecución del contrato, en caso de resultar adjudicataria, unión temporal "UT NUTRIDISTRITAL".

ARTÍCULO 3. SOLIDARIDAD. - Para efectos de lo ordenado en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, las Partes reconocen la **solidaridad** que resulte de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la Propuesta y del contrato que se llegare a celebrar con la SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA.

PARÁGRAFO. - No obstante, lo anterior, las partes declaran que, para efectos de las sanciones que eventualmente se puedan imponer durante la ejecución y liquidación del contrato a que haya lugar, así como las derivadas de la Propuesta, se deberá atender tanto los porcentajes de participación como la distribución de responsabilidades que adelante se señalan en este Acuerdo.

ARTÍCULO 4. ACTIVIDADES Y PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN. - Sin perjuicio de la solidaridad consagrada en el artículo inmediatamente anterior, las Partes acuerdan y manifiestan que los porcentajes de participación de cada una de ellas serán los siguientes, de acuerdo con cada uno de los eventos que se definen a continuación:

4.1 En relación con la participación de las Partes en la presentación de la Propuesta y en la ejecución y cumplimiento del contrato, en el evento en que la Selección Abreviada de Subasta Inversa sea adjudicada a la Unión Temporal, las partes concurrirán con las siguientes actividades y porcentajes de participación:

INTEGRANTE	ACTIVIDADES A EJECUTAR EN LA PROPUESTA	ACTIVIDADES A EJECUTAR EN LA EJECUCION	%DE PARTICIPACIÓN
INVERSIONES ALIPROR S.A.S.	•Aportar la documentación requerida para la creación de la propuesta, de conformidad con los	•Celebración y ejecución del contrato, todas las actividades administrativas, contables, jurídicas, operativas,	50



UT NUTRIDISTRITAL

	requisitos jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia requeridos. • Apoyar en la elaboración y radicación de la propuesta. • Todas las demás inherentes para la adecuada presentación de la propuesta.	comerciales y financieras que se requieran, teniendo en cuenta el contenido y las especificaciones plasmadas en todos los documentos que hacen parte del proceso de subasta inversa electrónica No. SCJ-SASIE-7-2025. • Todas las demás inherentes a la ejecución del contrato.	
PROALIMENTOS LIBER S.A.S.	• Aportar la documentación requerida para la creación de la propuesta, de conformidad con los requisitos jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia requeridos. • Apoyar en la elaboración y radicación de la propuesta. • Todas las demás inherentes para la adecuada presentación de la propuesta.	• Celebración y ejecución del contrato, todas las actividades administrativas, contables, jurídicas, operativas, comerciales y financieras que se requieran, teniendo en cuenta el contenido y las especificaciones plasmadas en todos los documentos que hacen parte del proceso de subasta inversa electrónica No. SCJ-SASIE-7-2025. • Todas las demás inherentes a la ejecución del contrato.	40
INVERSIONES NUTRIROA S.A.S.	• Aportar la documentación requerida para la creación de la propuesta, de conformidad con los requisitos jurídicos, técnicos, financieros y de experiencia requeridos. • Apoyar en la elaboración y radicación de la propuesta. • Todas las demás inherentes para la adecuada presentación de la propuesta.	• Celebración y ejecución del contrato, todas las actividades administrativas, contables, jurídicas, operativas, comerciales y financieras que se requieran, teniendo en cuenta el contenido y las especificaciones plasmadas en todos los documentos que hacen parte del proceso de subasta inversa electrónica No. SCJ-SASIE-7-2025. • Todas las demás inherentes a la ejecución del contrato.	10

ARTÍCULO 5. REPRESENTACIÓN. - Las Partes han designado a **ROSA YAMILE GALLO BURGOS**, domiciliada en Bogotá, D.C., ciudadana colombiana, identificada con la cédula de ciudadanía No.



UT NUTRIDISTRITAL

39.692.635, expedida en Bogotá, para que actúe como representante y vocero de la Unión Temporal frente a la SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA y terceros.

El representante de la Unión Temporal tendrá todas las facultades necesarias y sin limitación para actuar en nombre de la Unión Temporal y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa e indirectamente con la elaboración y presentación de la Propuesta y la celebración y ejecución del contrato A QUE HAYA LUGAR en el caso de que la Secretaría adjudicase el proceso de selección abreviada de subasta inversa electrónica No. SCJ-SASIE-7-2025 a la Unión Temporal. En especial tendrá las facultades suficientes para:

- Presentar la Propuesta.
- Suscribir la carta de presentación de la Propuesta.
- Atender todos los posibles requerimientos que formule LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA relacionados con la Propuesta.
- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la Propuesta, dentro de los términos y condiciones del proceso de selección abreviada de subasta inversa electrónica No. SCJ-SASIE-7-2025.
- Notificarse del acto administrativo de declaratoria de desierto del proceso, si hubiese lugar a ello.
- Suscribir el contrato.
- Ejecutar todos los actos y suscribir todos los documentos necesarios para la ejecución del Contrato, dentro de los términos y condiciones del proceso de selección abreviada de subasta inversa electrónica No. SCJ-SASIE-7-2025.
- Notificarse de los actos administrativos que lleguen a derivarse del contrato, lo cual hará a nombre de la Unión temporal.
- Presentar los reclamos a nombre de la Unión temporal.
- Liquidar el contrato.

En el evento de presentarse inhabilidades sobrevivientes para La Unión Temporal, los miembros de la Unión o los representantes legales de éstos el representante de la Unión Temporal tendrá la obligación de informarlo por escrito al a Secretaría dentro de los cinco días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos que dieron lugar a ella.

Por el sólo hecho de la firma del presente Acuerdo, el representante legal acepta esta designación y entiende las obligaciones que se deriva del mismo.

ARTÍCULO 6. REGLAS BÁSICAS. – Los integrantes de la **Unión Temporal “UT NUTRIDISTRITAL”** acuerdan que sus relaciones internas se regirán por las siguientes reglas básicas:

1. **Toma de decisiones:** Las decisiones que afecten la presentación de la propuesta, la ejecución del contrato o cualquier aspecto relevante de la Unión Temporal serán adoptadas por consenso entre los representantes legales de los miembros. En caso de desacuerdo, se acudirá a la mayoría simple.



UT NUTRIDISTRITAL

2. **Coordinación:** La Unión Temporal contará con un representante legal conjunto designado por los miembros, quien actuará como vocero ante la entidad contratante y ante terceros, siguiendo las instrucciones acordadas por las partes.
3. **Distribución interna de actividades y beneficios:** Todos los integrantes participarán de manera conjunta en las actividades de presentación de la propuesta y ejecución del contrato. La distribución interna de ingresos, gastos y utilidades se realizará conforme a los porcentajes de participación pactados por las partes.
4. **Obligaciones de cooperación:** Los miembros se comprometen a colaborar activamente, compartir información relevante, cumplir oportunamente con sus compromisos y actuar con buena fe en el desarrollo de la propuesta y la ejecución del contrato.
5. **Confidencialidad:** Los integrantes se obligan a mantener reserva sobre toda información técnica, financiera, operativa o estratégica a la que tengan acceso en virtud de la conformación de la Unión Temporal, salvo que la revelación sea exigida por autoridad competente o por la entidad contratante.
6. **Solución de controversias internas:** Las diferencias que se presenten entre los integrantes de la Unión Temporal serán tratadas prioritariamente mediante mecanismos de arreglo directo. Si no se logra una solución, se acudirá a mecanismos alternativos de solución de conflictos, como la conciliación o la amigable composición.
7. **Domicilio:** Para todos los efectos legales y contractuales, la Unión Temporal fija como domicilio principal sera en la Carrera 106 No.20 C - 25, en la ciudad de Bogotá D.C. y correo electrónico: juridico@proalimentosliber.com.co
8. **Facturación:** La facturación derivada de la ejecución del contrato será emitida a nombre de la **Unión Temporal UT NUTRIDISTRITAL**, con el NIT que se le asigne al momento de su registro ante la DIAN y demás autoridades competentes, de conformidad con la normatividad tributaria vigente.

ARTÍCULO 7. EXCLUSIVIDAD. - Durante la vigencia del presente Acuerdo las Partes se obligan a no participar directa o indirectamente en cualquier acto, negocio o contrato, relacionado con la presentación de otra Propuesta para la Selección Abreviada de Subasta Inversa No. SCJ-SASIE-7-2025.

ARTÍCULO 8. VIGENCIA. - El presente Acuerdo tendrá vigencia hasta la expiración del contrato que se llegará a celebrar con la SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA y **30 MESES MÁS**. En caso que la Propuesta presentada por la Unión Temporal no resulte favorecida, la vigencia del presente Acuerdo se extinguirá de manera automática.

ARTÍCULO 9. LEY Y JURISDICCION APLICABLE- EL presente Acuerdo se rige por las leyes de la República de Colombia.

ARTÍCULO 10. CESIÓN. - No podrá haber cesión de participación entre los miembros de la Unión Temporal.



UT NUTRIDISTRITAL

Para constancia se firma en Bogotá, D.C. a los 19 días del mes de junio de 2025.

INVERSIONES ALIPROR S.A.S.

NIT. 901.411.707-0

ROSA YAMILE GALLO BURGOS

C.C. 39.692.635 de Bogotá

Representante legal

PROALIMENTOS LIBER S.A.S.

NIT. 830.042.212-6

JAIRO HUMBERTO BECERRA ROJAS

C.C. 7.212.350 de Duitama

Representante Legal

INVERSIONES NUTRIROA S.A.S.

NIT. 901.654.961-8

ADRIANA MARÍA BECERRA GALLO

C.C. 1.020.756.923 de Bogotá

Representante Legal

Acepto el nombramiento como Representante Legal de la UT.

Union Temporal UT NUTRIDISTRITAL

ROSA YAMILE GALLO BURGOS

C.C. 39.692.635 de Bogotá

Representante Legal

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de junio de 2025 Hora: 08:15:22

Recibo No. AB25058996

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25058996B71E8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INVERSIONES ALIPROR S.A.S.
Nit: 901411707 0 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03285252
Fecha de matrícula: 16 de septiembre de 2020
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 19 de febrero de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 127 # 22 G 15 Bg 4
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: inversionesalipror@gmail.com
Teléfono comercial 1: 7436710
Teléfono comercial 2: 3108090277
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 127 # 22 G 15 Bg 4
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: inversionesalipror@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 7436710
Teléfono para notificación 2: 3108090277
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 20 de junio de 2025 Hora: 08:15:22**

Recibo No. AB25058996

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25058996B71E8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 1 de septiembre de 2020 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 2020, con el No. 02616418 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INVERSIONES ALIPROR S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal: La sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita de comercio. Especialmente la sociedad se dedicará a la fabricación, preparación, transporte y comercialización de toda clase de alimentos, tales como desayunos, almuerzos, refrigerios, comidas, productos lácteos, todos los derivados y preparados de las frutas, verduras, legumbres y cereales, entre ellos, sin excluir otros, jugos, productos de panadería, repostería, para todo tipo de consumidores, entre ellos, sin excluir a otros, personal de internos de establecimientos penitenciarios y carcelarios a nivel nacional, pacientes hospitalizados, colegiales, estudiantes, adultos mayores, personal de la fuerza pública en todas sus áreas, empleados de empresas petrolíferas, mineras, hidroeléctricas, y en general para todo tipo de instituciones públicas o privadas del orden territorial y nacional. Dentro del ejercicio de su objeto la empresa podrá desarrollar todas aquellas actividades que de forma conexas o complementadas se relacionen con el mismo, tales como: A. Investigación, desarrollo y difusión de productos alimenticios diversos; B. Investigación, desarrollo, ejecución y difusión de planes y programas relacionados con el diagnóstico, educación, complementación y seguimiento de la nutrición, los hábitos alimenticios sanos y el estilo de vida saludable de los niños, niñas, adultos, mujeres gestantes y madres lactantes; C. Realizar actividades de divulgación, concientización, formación y capacitación en relación con la nutrición, los hábitos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 20 de junio de 2025 Hora: 08:15:22**

Recibo No. AB25058996

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25058996B71E8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

alimenticios sanos y el estilo de vida saludable de niños, niñas, adultos, mujeres gestantes y madres lactantes; D. Realizar actividades recreativas y culturales tendientes a difundir los asuntos propios del presente objeto; E. Prestar toda clase de servicios de la actividad hotelera, tales como alojamiento, restaurante, recreación, lavandería y otros propios de esta actividad. Para desarrollar su objeto social, podrá adelantar las siguientes actividades: 1. La adquisición, enajenación, transformación, procesamiento y/o fabricación de materiales accesorios destinados al desarrollo del objeto social, pudiendo ser representante de fábricas y/o compañías comercializadoras nacionales o extranjeras que se dediquen a la fabricación, transformación, producción y/o distribución de materiales y equipos destinados a todos los campos del conocimiento humano. 2. Realizar programas y proyectos de investigación, promoción, desarrollo y difusión de temas afines a su objeto social. 3. Prestación de servicios de capacitación y entrenamiento en todos los campos afines al objeto social de la empresa. 4. Adoptar o desarrollar las tecnologías necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto social de la empresa. En desarrollo del mismo objeto la empresa podrá ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento del objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como: A. Actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de negocios o actividades afines. B. Adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, así como hacer construcciones sobre sus bienes inmuebles y enajenar y gravar a cualquier título los bienes del que sea titular del derecho de dominio o cualquier otro derecho real. C. Dar y recibir en garantía de obligaciones, bienes muebles o inmuebles y tomarlos en arrendamiento u opción de cualquier naturaleza. D. Suscribir acciones o derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. E. Celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones como girar, endosar, protestar, cancelar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagares. O cualquier otro efecto de comercio o títulos valores en general y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias y en general de carácter crediticias. F. Comprar o constituir empresas de cualquier género, incorporarse en compañías o fusionarse con ellas. G. Hacer en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el mejoramiento del objeto social, o que puedan desarrollarse o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de junio de 2025 Hora: 08:15:22

Recibo No. AB25058996

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25058996B71E8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

favorecer sus actividades o en las empresas en que tengan intereses y se relacionen directamente con el objeto social. H. Ser miembro de consorcios, uniones temporales, alianzas estratégicas o sociedades con otras empresas o personas naturales, con el objeto de presentar propuestas, proyectos y celebrar contratos con entidades estatales o privadas, o suscribir promesas de constitución de empresa con la finalidad de poder participar en procesos de contratación con el estado colombiano o con cualquier otro estado. En general, ejecutar, desarrollar y llevar a término todos aquellos actos o contratos relacionados directamente con lo que constituye su objeto social. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Adicionalmente, contratar la ejecución del programa de alimentación escolar, acorde a los lineamientos técnicos, administrativos y estándares del programa definidos por el Ministerio de Educación Nacional y la Unidad Administrativa Especial. Adicionalmente, participar en procesos de contratación para prestar servicios en la ejecución del programa de alimentación escolar, acorde a los lineamientos técnicos, administrativos y estándares del programa definidos por el ministerio de educación nacional y la unidad administrativa especial de alimentación escolar alimentos para aprender, o por cualquier otra entidad pública o privada a nivel nacional o internacional. Adicionalmente, compra y venta de todo tipo de mercancías, intermediación, importación, exportación y distribución, así como la comercialización de mercancías, incluidos el comercio interior y exterior. Adicionalmente la sociedad se dedicará a la fabricación y/o producción y/o transformación y/o comercialización y/o venta y/o suministro y/o distribución de alimentos perecederos y alimentos no perecederos para consumo humano

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	: \$500.000.000,00
No. de acciones	: 500.000,00
Valor nominal	: \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de junio de 2025 Hora: 08:15:22

Recibo No. AB25058996

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25058996B71E8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$400.000.000,00
No. de acciones : 400.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$400.000.000,00
No. de acciones : 400.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad estará en cabeza del representante legal o Gerente, el que podrá ser una persona natural o jurídica, accionista o no.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal está facultado para celebrar o ejecutar a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. Serán funciones específicas del cargo las siguientes: A) Constituir para propósitos concretos los apoderados judiciales que considere necesarios para representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad; B) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales, comerciales y financieros; C) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad; D) Velar por el cumplimiento correcto y oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva; E) Certificar conjuntamente con el contador de la empresa, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por normas legales; F) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; G) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la sociedad y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida; H) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en los Estatutos. Parágrafo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de junio de 2025 Hora: 08:15:22

Recibo No. AB25058996

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25058996B71E8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Único.- El representante legal queda facultado para celebrar actos y contratos en desarrollo de su objeto social con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 1 de septiembre de 2020, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 2020 con el No. 02616418 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Rosa Yamile Gallo	C.C. No. 39692635

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 5 del 1 de diciembre de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2022 con el No. 02783705 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Claudia Milena Garzon Lopez	C.C. No. 20652338 T.P. No. 124324-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 3 del 13 de agosto de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02735119 del 19 de agosto de 2021 del Libro IX
Acta No. 5 del 19 de agosto de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02736237 del 23 de agosto de 2021 del Libro IX
Acta No. 8 del 31 de agosto de 2022 de la Asamblea de Accionistas	02883198 del 26 de septiembre de 2022 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 20 de junio de 2025 Hora: 08:15:22**

Recibo No. AB25058996

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25058996B71E8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 010 del 5 de abril de 2023 de la Asamblea de Accionistas 02955205 del 12 de abril de 2023 del Libro IX
Acta No. 15 del 22 de enero de 2025 de la Asamblea de Accionistas 03200125 del 24 de enero de 2025 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Mediante Resolución No. 302-000085 del 11 de enero de 2024 y Resolución Adicional No. 300-016276 del 13 de agosto de 2024, de la Superintendencia de Sociedades, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de Octubre de 2024 con el No. 03169248 del Libro IX, resuelve declarar la situación de grupo empresarial ejercida por:

- Jairo Humberto Becerra Rojas (Matriz)

C.C. 7.212.350

- Rosa Yamile Gallo Burgos (Matriz)

C.C. 39.692.635

- Adriana Maria Becerra Gallo (Matriz)

C.C. 1.020.756.923

- Jairo Andrés Becerra Gallo (Matriz)

C.C. 1.015.397.544

- Diego Alejandro Becerra Gallo (Matriz)

C.C. 1.015.407.794

Que dicha situación de grupo empresarial se configura sobre las sociedades:

- PROALIMENTOS LIBER S.A.S. EN REORGANIZACION (Subordinada)

N.I.T. 830042212-6

Domicilio: Bogotá, D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Fecha de configuración del grupo empresarial: 2020-09-16

- INVERSIONES ALIPROR S.A.S. (Subordinada)

N.I.T. 901411707-0

Domicilio: Bogotá, D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Fecha de configuración del grupo empresarial: 2020-09-16

- INVERSIONES NUTRISER S.A.S. (Subordinada)

N.I.T. 901612356-1

Domicilio: Bogotá, D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Fecha de configuración del grupo empresarial: 2022-07-12

Presupuesto: Artículo 28 de la Ley 222 de 1995.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de junio de 2025 Hora: 08:15:22

Recibo No. AB25058996

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25058996B71E8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Se aclara el registro inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de Octubre de 2024 con el No. 03169248 del Libro IX, en el sentido de indicar que las personas naturales Jairo Humberto Becerra Rojas, Rosa Yamile Gallo Burgos, Adriana Maria Becerra Gallo, Jairo Andrés Becerra Gallo y Diego Alejandro Becerra Rojas (Matrices), ejercen control conjunto sobre las sociedades PROALIMENTOS LIBER S.A.S. EN REORGANIZACION, INVERSIONES ALIPROR S.A.S. e INVERSIONES NUTRISER S.A.S. (subordinadas).

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	1084
Actividad secundaria Código CIIU:	5629
Otras actividades Código CIIU:	1040, 4631

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de junio de 2025 Hora: 08:15:22

Recibo No. AB25058996

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25058996B71E8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: INVERSIONES ALIPROR
Matrícula No.: 03734968
Fecha de matrícula: 25 de septiembre de 2023
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 106 20 C 25
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 33.719.198.661

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 1084

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 20 de junio de 2025 Hora: 08:15:22**

Recibo No. AB25058996

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25058996B71E8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 16 de septiembre de 2020. Fecha de envío de información a Planeación : 19 de febrero de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39.692.635
GALLO BURGOS

APELLIDOS
ROSA YAMILE

NOMBRES

FIRMA



Representante Legal de INVERSIONES ALIPROR SAS

FECHA DE NACIMIENTO 25-OCT-1960

BOAVITA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

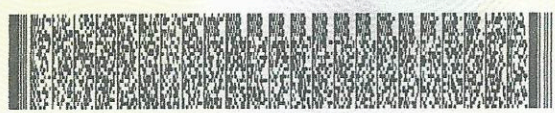
1.65 ESTATURA B+ G.S. RH F SEXO

30-NOV-1983 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00152324-F-0039692635-20090310 0010280450A 2 1350038976

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de junio de 2025 Hora: 09:01:21

Recibo No. AB25059267

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25059267BA5C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INVERSIONES NUTRIROA S.A.S
Nit: 901654961 8 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03608181
Fecha de matrícula: 17 de noviembre de 2022
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 13 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 127 22 G 15
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: inversionesnutriroa@gmail.com
Teléfono comercial 1: 7436710
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 127 22 G 15
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: inversionesnutriroa@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3162369143
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de junio de 2025 Hora: 09:01:21

Recibo No. AB25059267

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25059267BA5C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 17 de noviembre de 2022 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de noviembre de 2022, con el No. 02900130 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INVERSIONES NUTRIROA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal realizar cualquier actividad comercial o civil lícita; tanto en Colombia como en el extranjero. Especialmente la sociedad se dedicará a la fabricación, preparación, transporte y comercialización de toda clase de alimentos, tales como desayunos, almuerzos, refrigerios, comidas, productos lácteos, todos los derivados y preparados de las frutas, verduras, legumbres y cereales, entre ellos, sin excluir otros, jugos, productos de panadería, repostería, para todo tipo de consumidores, entre ellos, sin excluir a otros, personal de internos de establecimientos penitenciarios y carcelarios a nivel nacional, pacientes hospitalizados, colegiales, estudiantes, adultos mayores, personal de la fuerza pública en todas sus áreas, empleados de empresas petrolíferas, mineras, hidroeléctricas, y en general para todo tipo de instituciones públicas o privadas del orden territorial y nacional. Dentro del ejercicio de su objeto la empresa podrá desarrollar todas aquellas actividades que de forma conexa o complementada se relacionen con el mismo, tales como: A. Investigación, desarrollo y difusión de productos alimenticios diversos; B. Investigación, desarrollo, ejecución y difusión de planes y programas relacionados con el diagnóstico, educación, complementación y seguimiento de la nutrición, los hábitos alimenticios sanos y el estilo de vida saludable de los niños, niñas, adultos, mujeres gestantes y madres lactantes; C. Realizar actividades de divulgación, concientización, formación y capacitación

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 20 de junio de 2025 Hora: 09:01:21**

Recibo No. AB25059267

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25059267BA5C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en relación con la nutrición, los hábitos alimenticios sanos y el estilo de vida saludable de niños, niñas, adultos, mujeres gestantes y madres lactantes; D. Realizar actividades recreativas y culturales tendientes a difundir los asuntos propios del presente objeto; E. Prestar toda clase de servicios de la actividad hotelera, tales como alojamiento, restaurante, recreación, lavandería y otros propios de esta actividad. Para desarrollar su objeto social, podrá adelantar las siguientes actividades: 1. La adquisición, enajenación, transformación, procesamiento y/o fabricación de materiales accesorios destinados al desarrollo del objeto social, pudiendo ser representante de fábricas y/o compañías comercializadoras nacionales o extranjeras que se dediquen a la fabricación, transformación, producción y/o distribución de materiales y equipos destinados a todos los campos del conocimiento humano. 2. Realizar programas y proyectos de investigación, promoción, desarrollo y difusión de temas afines a su objeto social. 3. Prestación de servicios de capacitación y entrenamiento en todos los campos afines al objeto social de la empresa. 4. Adoptar o desarrollar las tecnologías necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto social de la empresa. En desarrollo del mismo objeto la empresa podrá ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento del objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como: A. Actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de negocios o actividades afines. B. Adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, así como hacer construcciones sobre sus bienes inmuebles y enajenar y gravar a cualquier título los bienes del que sea titular del derecho de dominio o cualquier otro derecho real. C. Dar y recibir en garantía de obligaciones, bienes muebles o inmuebles y tomarlos en arrendamiento u opción de cualquier naturaleza. D. Suscribir acciones o derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. E. Celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones como girar, endosar, protestar, cancelar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagares o cualquier otro efecto de comercio o títulos valores en general y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias y en general de carácter crediticias. F. Comprar o constituir empresas de cualquier género, incorporarse en compañías o fusionarse con ellas. G. Hacer en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el mejoramiento del objeto social, o que puedan desarrollarse o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de junio de 2025 Hora: 09:01:21

Recibo No. AB25059267

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25059267BA5C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

favorecer sus actividades o en las empresas en que tengan intereses y se relacionen directamente con el objeto social. H. Ser miembro de consorcios, uniones temporales, alianzas estratégicas o sociedades con otras empresas o personas naturales, con el objeto de presentar propuestas, proyectos y celebrar contratos con entidades estatales o privadas, o suscribir promesas de constitución de empresa con la finalidad de poder participar en procesos de contratación con el estado colombiano o con cualquier otro estado. En general, ejecutar, desarrollar y llevar a término todos aquellos actos o contratos relacionados directamente con lo que constituye su objeto social. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Adicionalmente, contratar la ejecución del programa de alimentación escolar, acorde a los lineamientos técnicos, administrativos y estándares del programa definidos por el Ministerio de Educación Nacional y la Unidad Administrativa Especial. Adicionalmente, participar en procesos de contratación para prestar servicios en la ejecución del programa de alimentación escolar, acorde a los lineamientos técnicos, administrativos y estándares del programa definidos por el ministerio de educación nacional y la unidad administrativa especial de alimentación escolar alimentos para aprender, o por cualquier otra entidad pública o privada a nivel nacional o internacional. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Adicionalmente la sociedad se dedicará a la fabricación y/o producción y/o transformación y/o comercialización y/o venta y/o suministro y/o distribución de alimentos perecederos y alimentos no perecederos para el consumo humano.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: \$1.010.000.000,00
No. de acciones	: 101.000,00
Valor nominal	: \$10.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de junio de 2025 Hora: 09:01:21

Recibo No. AB25059267

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25059267BA5C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$505.000.000,00
No. de acciones : 50.500,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$505.000.000,00
No. de acciones : 50.500,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del Representante Legal, cuyo suplente podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. El Representante Legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal y su suplente, son elegidos por la Asamblea General de Accionistas, por el periodo que libremente determine la Asamblea o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 17 de noviembre de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de noviembre de 2022 con el No. 02900130 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de junio de 2025 Hora: 09:01:21

Recibo No. AB25059267

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25059267BA5C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Adriana Maria Becerra Gallo	C.C. No. 1020756923

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 3 del 15 de diciembre de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03081014 del 22 de marzo de 2024 del Libro IX
Acta No. 5 del 20 de enero de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03199988 del 24 de enero de 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	4631
Actividad secundaria Código CIIU:	5629

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de junio de 2025 Hora: 09:01:21

Recibo No. AB25059267

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25059267BA5C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Otras actividades Código CIIU: 5621, 1040

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	INVERSIONES NUTRIROA
Matrícula No.:	03608182
Fecha de matrícula:	17 de noviembre de 2022
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 127 No.22G-15 Bodega 4
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 375.450.715

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4631

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de junio de 2025 Hora: 09:01:21

Recibo No. AB25059267

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25059267BA5C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 14 de marzo de 2025. La matrícula mercantil de esta sociedad fue solicitada a través de la plataforma de la Ventanilla Única Empresarial www.vue.org.co \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de junio de 2025 Hora: 09:01:21

Recibo No. AB25059267

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25059267BA5C1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.020.756.923

BECERRA GALLO

APELLIDOS

ADRIANA MARIA

NOMBRES

Adriana Maria Becerra Gallo
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 30-SEP-1990

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62
ESTATURA

B+
G.S. RH

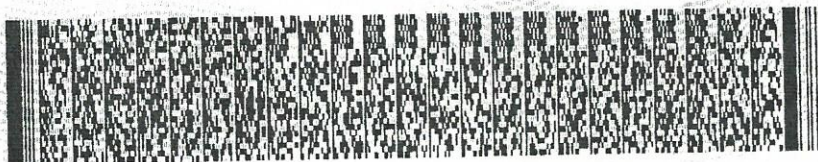
F
SEXO

04-NOV-2008 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00633158-F-1020756923-20141018

0040526573A 1 1333108741

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de junio de 2025 Hora: 07:47:22

Recibo No. AB25058901

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2505890179B81

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PROALIMENTOS LIBER S A S
Nit: 830042212 6
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00852183
Fecha de matrícula: 26 de febrero de 1998
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 13 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 106 No.20 C - 25
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia@proalimentosliber.com
Teléfono comercial 1: 5412643
Teléfono comercial 2: 7436711
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 106 No.20 C - 25
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia@proalimentosliber.com
Teléfono para notificación 1: 5412643
Teléfono para notificación 2: 7436710
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de junio de 2025 Hora: 07:47:22

Recibo No. AB25058901

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2505890179B81

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 25 de febrero de 1998 , inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de febrero de 1998, con el No. 00624120 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PROALIMENTOS LIBER E U.

REFORMAS ESPECIALES

Por Documento Privado de la Junta de Socios, del 05 de septiembre de 2009, inscrito el 15 de septiembre de 2009 bajo el número 01327132 del libro IX, la empresa de la referencia se convirtió de Empresa Unipersonal a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: PROALIMENTOS LIBER S.A.S.

Por Documento Privado del 5 de septiembre de 2009 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de septiembre de 2009, con el No. 01327132 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de PROALIMENTOS LIBER E U a PROALIMENTOS LIBER S A S.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Mediante Oficio No. 01823 del 12 de junio de 2019, inscrito el 18 de Junio de 2019 bajo el No. 00177344 del libro VIII, el Juzgado 9 Civil del Circuito de Bogotá, comunicó que en el proceso declarativo - verbal No.1100131030092018-0026700 de: Francisco Rodriguez Huérfano CC. 19.073.864 y José Francisco Rodriguez Maldonado CC.80.814.770, contra: Jairo Humberto Becerra Rojas CC. 7.212.350, Jairo Andres Becerras Gallo CC. 1.015.397.544, PROALIMENTOS LIBER S.A.S. y ABUNDANTIA BUSSINESS CENTER S.A.S., se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, ADJUDICACIÓN O LIQUIDACIÓN JUDICIAL

En virtud de la Ley 1116 de 2006, mediante Auto No. 460-006431 del 07 de agosto de 2019, inscrito 22 de agosto de 2019, bajo el No.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de junio de 2025 Hora: 07:47:22

Recibo No. AB25058901

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2505890179B81

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

00004312 del libro XIX, la Superintendencia de Sociedades decretó la admisión al proceso de reorganización de la sociedad de la referencia.

En virtud de la Ley 1116 de 2006, mediante Aviso No. 415-000195 del 16 de agosto de 2019, inscrito el 22 de agosto de 2019, bajo el No. 00004312 del libro XIX, la Superintendencia de Sociedades, ordenó inscribir el aviso por medio del cual se informó sobre la expedición de la providencia que decreta el inicio del proceso de reorganización en la sociedad de la referencia.

Que en virtud de la Ley 1116 de 2006, mediante Auto No. 460-006431 del 07 de agosto de 2019, inscrito el 22 de agosto de 2019, bajo el No. 00004312 del libro XIX, se nombró promotor(a) dentro del trámite de reorganización empresarial de la sociedad de la referencia a:

Nombre: Luis Fernando Arboleda

Documento de Identificación: c.c. 19.443.933

Dirección del promotor: Carrera 46 No. 93 - 71 en la ciudad de Bogotá D.C

Teléfono(s) y/o fax del promotor: celular: 315-3458018

Correo electrónico: lfarboleda@outlook.com

Nominador: Superintendencia De Sociedades.

Mediante Auto No. 460-006584 del 07 de julio de 2020, la Superintendencia de Sociedades en virtud de la Ley 1116 de 2006 decretó la coordinación del proceso de reorganización de la persona natural comerciante Jairo Humberto Becerra Rojas CC. 7.212.350, con el proceso que adelanta la sociedad de la referencia, Lo cual fue inscrito ante esta Cámara de Comercio el 25 de agosto de 2020 con el No. 00004763 del libro XIX.

Mediante Acta No. 400-000206 del 1 de febrero 2024 y 9 de febrero de 2024, la Superintendencia de Sociedades en virtud de la Ley 1116 de 2006, inscrita el 8 de Julio de 2024 con el No. 00008075 del libro XIX, resuelve confirmar el acuerdo de reorganización presentada por la sociedad de la referencia y sus acreedores.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 20 de junio de 2025 Hora: 07:47:22**

Recibo No. AB25058901

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2505890179B81

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá realizar cualquier actividad lícita de comercio. Especialmente la sociedad se dedicará a la fabricación, preparación, transporte y comercialización de toda clase de alimentos, tales como desayunos, almuerzos, refrigerios, comidas, productos lácteos, todos los derivados y preparados de las frutas, verduras, legumbres y cereales, entre ellos, sin excluir otros, jugos, productos de panadería, repostería, , para todo tipo de consumidores, entre ellos, sin excluir a otros, personal de internos de establecimientos penitenciarios y carcelarios a nivel nacional, pacientes hospitalizados, colegiales, estudiantes, adultos mayores, personal de la fuerza pública en todas sus áreas, empleados de empresas petrolíferas, mineras, hidroeléctricas, y en general para todo tipo de instituciones públicas o privadas del orden territorial y nacional. Dentro del ejercicio de su objeto la empresa podrá desarrollar todas aquellas actividades que de forma conexas o complementaria se relacionen con el mismo, tales como: A. Investigación, desarrollo y difusión de productos alimenticios diversos; B. Investigación, desarrollo, ejecución y difusión de planes y programas relacionados con el diagnóstico, educación, complementación y seguimiento de la nutrición, los hábitos alimenticios sanos y el estilo de vida saludable de los niños, niñas, adultos, mujeres gestantes y madres lactantes; C. Realizar actividades de divulgación, concientización, formación y capacitación en relación con la nutrición, los hábitos alimenticios sanos y el estilo de vida saludable de niños, niñas, adultos, mujeres gestantes y madres lactantes; D. Realizar actividades recreativas y culturales tendientes a difundir los asuntos propios del presente objeto; E. Prestar toda clase de servicios de la actividad hotelera, tales como alojamiento, restaurante, recreación, lavandería y otros propios de esta actividad. Para desarrollar su objeto social, podrá adelantar las siguientes actividades: 1. La adquisición, enajenación, transformación, procesamiento y/o fabricación de materiales accesorios destinados al desarrollo del objeto social, pudiendo ser representante de fábricas y/o compañías comercializadoras nacionales o extranjeras que se dediquen a la fabricación, transformación, producción y/o distribución de materiales y equipos destinados a todos los campos del conocimiento humano. 2. Realizar programas y proyectos de investigación, promoción, desarrollo y difusión de temas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 20 de junio de 2025 Hora: 07:47:22**

Recibo No. AB25058901

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2505890179B81

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

afines a su objeto social. 3. Prestación de servicios de capacitación y entrenamiento en todos los campos afines al objeto social de la empresa. 4. Adoptar o desarrollar las tecnologías necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto social de la empresa. En desarrollo del mismo objeto la empresa podrá ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento del objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como; A. Actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de negocios o actividades afines. B. Adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles, corporales o incorporeales, así como hacer construcciones sobre sus bienes inmuebles y enajenar y gravar a cualquier título los bienes del que sea titular del derecho de dominio o cualquier otro derecho real. C. Dar y recibir en garantía de obligaciones, bienes muebles o inmuebles y tomarlos en arrendamiento u opción de cualquier naturaleza. D. Suscribir acciones o derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. E. Celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones como girar, endosar, protestar, cancelar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagares o cualquier otros efectos de comercio o títulos valores en general y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias y en general de carácter crediticias. F. Comprar o constituir empresas de cualquier género, incorporarse en compañías o fusionarse con ellas. G. Hacer en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el mejoramiento del objeto social, o que puedan desarrollarse o favorecer sus actividades o en las empresas en que tengan intereses y se relacionen directamente con el objeto social. H. Ser miembro de consorcios, uniones temporales, alianzas estratégicas o sociedades con otras empresas o personas naturales, con el objeto de presentar propuestas, proyectos y celebrar contratos con entidades estatales o privadas, o suscribir promesas de constitución de empresa con la finalidad de poder participar en procesos de contratación con el estado colombiano o con cualquier otro estado. La sociedad tendrá por objeto el desarrollo de todas las actividades comerciales o civiles lícitas, en especial realizará las siguientes actividades: 1. La prestación de los servicios de limpieza, aseo, cafetería, mantenimiento, suministro de elementos de cafetería y aseo, mantenimiento y reparación, limpieza de fachadas, vidrios, poda de pastos y servicio de jardinería, etc., y todo lo relacionado con el servicio de consejería, y servicio doméstico en general, para todo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de junio de 2025 Hora: 07:47:22

Recibo No. AB25058901

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2505890179B81

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tipo de entidades públicas y/o privadas incluidas las entidades de orden hospitalario, entidades educativas, entidades de recreación, residencias, oficinas, fábricas, depósitos, zonas verdes, jardines y/o establecimientos de comercio y de servicios. 2. Fabricación, alistamiento y comercialización al por menor y al por mayor, venta, importación y exportación de: artículos de aseo, cafetería y oficina, así como todos aquellos afines a los anteriormente indicados. Adicionalmente la Sociedad se dedicará a la fabricación y/o producción y/o transformación y/o comercialización y/o venta y/o suministro y/o distribución de alimentos perecederos y alimentos no perecederos para consumo humano.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$30.000.000.000,00
No. de acciones : 300.000,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$25.037.100.000,00
No. de acciones : 250.371,00
Valor nominal : \$100.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$25.037.100.000,00
No. de acciones : 250.371,00
Valor nominal : \$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El presidente y gerente general son los representantes legales principales de la sociedad para todos los efectos. El gerente administrativo y de control interno y gerente de refrilacteos son los representantes legales suplentes, quienes los reemplazaran en sus funciones de representación legal de la sociedad en sus faltas accidentales temporales o absolutas.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de junio de 2025 Hora: 07:47:22

Recibo No. AB25058901

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2505890179B81

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El presidente y gerente general ejercen todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, dentro y fuera del territorio nacional, y en especial las siguientes 1) Representar a la sociedad los accionistas, ante terceros, ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2) Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgasen en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4) Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la junta directiva. 6) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exijan la buena marcha de la compañía. 7) Convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordene los estatutos, la junta directiva o el revisor fiscal de la sociedad. 8) Convocar a la junta directiva cuando lo considere necesario o conveniente, mantenerla informada del curso de los negocios sociales. 9) Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la asamblea o la junta directiva según lo dispone las normas correspondientes del presente estatuto, 10) Cumplir u hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividad de la sociedad. Funciones del gerente administrativo y control interno y gerente de refrilacteos. Tendrán las mismas funciones del presidente y gerente general, en su calidad de representantes legales sin límite de cuantía. Suscribir contratos, modificaciones, otro si y/o adiciones de los mismos.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de junio de 2025 Hora: 07:47:22

Recibo No. AB25058901

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2505890179B81

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 43 del 26 de junio de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2015 con el No. 02006852 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Jairo Humberto Becerra Rojas	C.C. No. 7212350
Gerente De Refrilacteos	Beatriz Becerra Rojas	C.C. No. 51666068

Por Acta No. 77 del 18 de diciembre de 2023 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de Enero de 2024 con el No. 03057491 del Libro IX, se aceptó la renuncia de Beatriz Becerra Rojas.

Gerente General	Jairo Andres Becerra Gallo	C.C. No. 1015397544
Gerente Administrativo Y Contro Interno	Rosa Yamile Gallo Burgos	C.C. No. 39692635

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**JUNTA DIRECTIVA**

Por Documento Privado del 5 de septiembre de 2009, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de septiembre de 2009 con el No. 01327132 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Jairo Humberto Becerra Rojas	C.C. No. 7212350
Segundo Renglon	Rosa Yamile Gallo	C.C. No. 39692635

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de junio de 2025 Hora: 07:47:22

Recibo No. AB25058901

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2505890179B81

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Burgos

Tercer Renglon	Jairo Andres Becerra	C.C. No. 1015397544
	Gallo	
Cuarto Renglon	Diego Alejandro Becerra	C.C. No. 1015407794
	Gallo	
Quinto Renglon	Adriana Maria Becerra	C.C. No. 1020756923
	Gallo	

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 43 del 26 de junio de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2015 con el No. 02006861 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Claudia Milena Garzon Lopez	C.C. No. 20652338

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Doc. Priv. del 28 de diciembre de 1998 de la \$dato.var_origen_doc	00700973 del 22 de octubre de 1999 del Libro IX
Doc. Priv. del 15 de junio de 1999 de la \$dato.var_origen_doc	00684722 del 18 de junio de 1999 del Libro IX
Doc. Priv. del 12 de abril de 2002 de la \$dato.var_origen_doc	00827245 del 17 de mayo de 2002 del Libro IX
Doc. Priv. del 19 de diciembre de 2002 de la \$dato.var_origen_doc	00858357 del 19 de diciembre de 2002 del Libro IX
Doc. Priv. del 30 de enero de 2003 de la \$dato.var_origen_doc	00864187 del 30 de enero de 2003 del Libro IX
Doc. Priv. del 21 de agosto de 2008 de la Empresario	01244634 del 24 de septiembre de 2008 del Libro IX
Doc. Priv. del 6 de noviembre de	01254605 del 10 de noviembre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 20 de junio de 2025 Hora: 07:47:22**

Recibo No. AB25058901

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2505890179B81

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2008 de la Empresario	de 2008 del Libro IX
Doc. Priv. del 5 de septiembre de	01327132 del 15 de septiembre
2009 de la Junta de Socios	de 2009 del Libro IX
Acta No. 7 del 20 de septiembre de	01329449 del 24 de septiembre
2009 de la Asamblea de Accionistas	de 2009 del Libro IX
Acta No. 007 del 29 de noviembre	01440721 del 28 de diciembre
de 2010 de la Asamblea de	de 2010 del Libro IX
Accionistas	
Acta No. 34 del 28 de septiembre	01670772 del 2 de octubre de
de 2012 de la Accionista Único	2012 del Libro IX
Acta No. 35 del 22 de octubre de	01677894 del 1 de noviembre de
2012 de la Accionista Único	2012 del Libro IX
Acta No. 38 del 29 de abril de	01732837 del 22 de mayo de
2013 de la Accionista Único	2013 del Libro IX
Acta No. 40 del 31 de diciembre de	01797889 del 16 de enero de
2013 de la Accionista Único	2014 del Libro IX
Acta No. 43 del 26 de junio de	02008776 del 6 de agosto de
2015 de la Asamblea de Accionistas	2015 del Libro IX
Acta No. 80 del 25 de julio de	03143113 del 26 de julio de
2024 de la Asamblea de Accionistas	2024 del Libro IX
Acta No. 81 del 21 de enero de	03200216 del 24 de enero de
2025 de la Asamblea de Accionistas	2025 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 30 de diciembre de 2015 de Representante Legal, inscrito el 6 de enero de 2016 bajo el número 02051032 del libro IX, comunicó la persona natural matriz:

- Jairo Humberto Becerra Rojas

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control : 1998-02-26

Mediante Resolución No. 302-000085 del 11 de enero de 2024 y Resolución Adicional No. 300-016276 del 13 de agosto de 2024, de la Superintendencia de Sociedades, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de Octubre de 2024 con el No. 03169247 del Libro IX, resuelve declarar la situación de grupo empresarial ejercida por:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de junio de 2025 Hora: 07:47:22

Recibo No. AB25058901

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2505890179B81

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- Jairo Humberto Becerra Rojas (Matriz)

C.C. 7.212.350

- Rosa Yamile Gallo Burgos (Matriz)

C.C. 39.692.635

- Adriana Maria Becerra Gallo (Matriz)

C.C. 1.020.756.923

- Jairo Andrés Becerra Gallo (Matriz)

C.C. 1.015.397.544

- Diego Alejandro Becerra Gallo (Matriz)

C.C. 1.015.407.794

Que dicha situación de grupo empresarial se configura sobre las sociedades:

- PROALIMENTOS LIBER S.A.S. EN REORGANIZACION (Subordinada)

N.I.T. 830042212-6

Domicilio: Bogotá, D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Fecha de configuración del grupo empresarial: 2020-09-16

- INVERSIONES ALIPROR S.A.S. (Subordinada)

N.I.T. 901411707-0

Domicilio: Bogotá, D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Fecha de configuración del grupo empresarial: 2020-09-16

- INVERSIONES NUTRISER S.A.S. (Subordinada)

N.I.T. 901612356-1

Domicilio: Bogotá, D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Fecha de configuración del grupo empresarial: 2022-07-12

Presupuesto: Artículo 28 de la Ley 222 de 1995.

Se aclara el registro inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de Octubre de 2024 con el No. 03169247 del Libro IX, en el sentido de indicar que las personas naturales Jairo Humberto Becerra Rojas, Rosa Yamile Gallo Burgos, Adriana Maria Becerra Gallo, Jairo Andrés Becerra Gallo y Diego Alejandro Becerra Gallo (Matrices), ejercen control conjunto sobre las sociedades PROALIMENTOS LIBER S.A.S. EN REORGANIZACION, INVERSIONES ALIPROR S.A.S. e INVERSIONES NUTRISER S.A.S. (subordinadas).

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de junio de 2025 Hora: 07:47:22

Recibo No. AB25058901

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2505890179B81

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 1040
Actividad secundaria Código CIIU: 5629
Otras actividades Código CIIU: 5621, 4631

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: PROALIMENTOS LIBER SAS
Matrícula No.: 02347584
Fecha de matrícula: 30 de julio de 2013
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 127 22 G 15 Bg 4
Municipio: Bogotá D.C.

Mediante Oficio No. 841 del 11 de junio de 2019, inscrito el bajo el 9 de Agosto de 2019 bajo registro No. 00179004 del Libro VIII, el Juzgado 13 Civil del Circuito de Oralidad de Medellín comunicó que en el proceso Ejecutivo No. 05001310301320190022700 de: COLTEFINANCIERA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de junio de 2025 Hora: 07:47:22

Recibo No. AB25058901

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2505890179B81

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO contra: PROALIMENTOS LIBER S.A.S y
Jairo Humberto Becerra Rojas, se decretó el embargo del
Establecimiento de Comercio de la referencia.

Nombre: PROALIMENTOS LIBER S A S
Matrícula No.: 02634053
Fecha de matrícula: 19 de noviembre de 2015
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 106 No. 20 C 25
Municipio: Bogotá D.C.

Mediante Oficio No. 841 del 11 de junio de 2019, inscrito el bajo el 9 de Agosto de 2019 bajo registro No. 00179003 del libro VIII, el Juzgado 13 Civil del Circuito de Oralidad de Medellín comunicó que en el proceso Ejecutivo No. 05001310301320190022700 de COLTEFINANCIERA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO contra PROALIMENTOS LIBER S.A.S y Jairo Humberto Becerra Rojas, se decretó el embargo del Establecimiento de Comercio de la referencia.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 10.484.189.953

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 20 de junio de 2025 Hora: 07:47:22**

Recibo No. AB25058901

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2505890179B81

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

período - CIU : 1040**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 14 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de junio de 2025 Hora: 07:47:22

Recibo No. AB25058901

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2505890179B81

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.212.350

BECERRA ROJAS

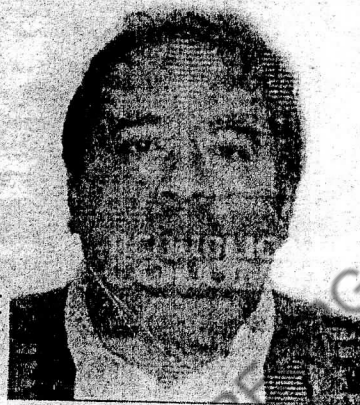
APELLIDOS

JAIRO HUMBERTO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

27-ABR-1954

DUITAMA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

B+

M

ESTATURA

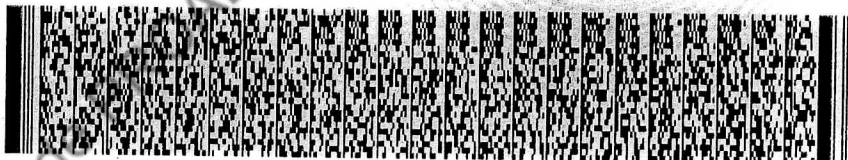
G.S. RH

SEXO

09-JUL-1975 DUITAMA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00250024-M-0007212350-20100813

0023424338A 1

1140930034